RV: Acto de designación de comité evaluador SGA-MC-008-2024

Ivan Javier Gomez Mancera <ijgomezm@alcaldiabogota.gov.co>
Mié 20/03/2024 11:52

Para:Alcira Julieth Castellanos Hernandez <ajcastellanos@alcaldiabogota.gov.co>;Juan Carlos Acosta de la Cruz <jcacosta@alcaldiabogota.gov.co>;Cesar Augusto Castro Rodríguez <cacastror@alcaldiabogota.gov.co>
CC:Maria Isleana Morales <mimorales@alcaldiabogota.gov.co>;Adriana Carolina Baracaldo Lozano <acbaracaldo@alcaldiabogota.gov.co>;Juliana Ortiz Mejia <jortizme@alcaldiabogota.gov.co>

Por medio del presente me permito manifestar mi aprobación al acta mediante la cual se procede a designar los servidores que conforman el Comité Evaluador del proceso de selección **SGA-MC-008-2024** que tiene por objeto: ***«Prestar el servicio de monitoreo, clasificación, medición y análisis de la información generada, registrada, emitida y publicada en los diferentes medios de comunicación sobre la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.»***

Cordialmente,

IVAN JAVIER GOMEZ MANCERA
SUBDIRECTOR TECNICO
SUBDIRECCION FINANCIERA
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 EXT:1851

De: Alcira Julieth Castellanos Hernandez <ajcastellanos@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: martes, 19 de marzo de 2024 18:36
Para: Juan Carlos Acosta de la Cruz <jcacosta@alcaldiabogota.gov.co>; Ivan Javier Gomez Mancera <ijgomezm@alcaldiabogota.gov.co>; Cesar Augusto Castro Rodríguez <cacastror@alcaldiabogota.gov.co>
Cc: Maria Isleana Morales <mimorales@alcaldiabogota.gov.co>; Adriana Carolina Baracaldo Lozano <acbaracaldo@alcaldiabogota.gov.co>; Juliana Ortiz Mejia <jortizme@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: RE: Acto de designación de comité evaluador SGA-MC-008-2024

Estimados,

Apruebo la designación realizada y en atención a lo previsto en los procedimiento, sugiero en el acta indicar en lugar de la “suscripción” la aprobación por este medio como esta la nota al final.

Muchas gracias.

Saludos,

Alcira C

De: Juan Carlos Acosta de la Cruz <jcacosta@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado el: martes, 19 de marzo de 2024 1:25 p. m.
Para: Alcira Julieth Castellanos Hernandez <ajcastellanos@alcaldiabogota.gov.co>; Ivan Javier Gomez Mancera <ijgomezm@alcaldiabogota.gov.co>; Cesar Augusto Castro Rodríguez <cacastror@alcaldiabogota.gov.co>
CC: Maria Isleana Morales <mimorales@alcaldiabogota.gov.co>; Adriana Carolina Baracaldo Lozano <acbaracaldo@alcaldiabogota.gov.co>; Juliana Ortiz Mejia <jortizme@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: Acto de designación de comité evaluador SGA-MC-008-2024

Señores
Jefes de oficina y/o directores y/o subdirectores
Dirección de Contratación
Subdirección Financiera
Oficina Consejería de Comunicaciones

Cordial saludo,

De manera atenta remito acto de designación de comité evaluador del proceso SGA-MC-008-2024, cuyo objeto es "Prestar el servicio de monitoreo, clasificación, medición y análisis de la información generada, registrada, emitida y publicada en los diferentes medios de comunicación sobre la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.", para que se revise y apruebe por este mismo medio.

Quedo atento y gracias por su atención.

Atentamente,

Abg. Juan Carlos Acosta de la Cruz
Master en Derecho Constitucional –Pontificia Universidad Javeriana– Teoría del Derecho y Argumentación Jurídica –Universidad de Salamanca, España–y en Responsabilidad Contractual y Extracontractual, Civil y del Estado-U. Externado
Profesional Especializado -Dirección de Contratación –SGA–

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas